



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

7412 *Delegación de atribuciones de Alcaldía por ausencia*

Haciendo pública la siguiente resolución municipal:

<< DECRETO DE ALCALDÍA:

Rosa M^a Bestard Pons, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Campanet (Comunidad Autónoma de las Illes Balears), en uso de las atribuciones conferidas por la legislación de régimen local: Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local; RDLG 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local; y RD 2568/1986, de aprobación del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

Delegar el ejercicio de las atribuciones de Alcaldía de representar al Ayuntamiento y presidir todos los actos públicos que se celebren en el término municipal, dirigir el gobierno y la administración municipales y convocar y presidir las sesiones del Pleno, de la Junta de Gobierno Local y de cualquier otro órgano municipal, del 17/08/2020 al 28/08/2020, incluidos ambos, en la Teniente de Alcaldesa 1^a: María Gual Rigo, per ausencia del término municipal durante el período indicado. >>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campanet, 13 de agosto de 2020

El secretario-interventor

Carlos A. Llorente Sánchez.

